



Solicitud de contrato			4377		
Bogotá, D.C.			Fecha:	08/09/2026	
Dependencia solicitant	Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano				
Modalidad de contratación:	CONTRATACION MINIMA CUANTIA				
Tipo de contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO				
Lugar de ejecución:	Sede central Bogotá				
Objeto: ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR, QUE INCLUYE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 70 DE 1988, Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989					
Valor entidad:	\$173,931,192.00	Aportes especie:	\$0.00	Valor Ingresos:	\$0.00
Forma de pago:					
La Corporación cancelará el valor del contrato resultante del proceso de selección en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: Un PRIMER (1) PAGO correspondiente a la cantidad de bonos y/o vales y/o tarjetas canjeables recibidos en la primera, segunda y tercera entrega , una vez recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura correspondiente, ingreso al almacén de la CAR, informe de la Supervisión de recibo a satisfacción y la certificación de los pagos al sistema de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por la entidad. Se realizará un SEGUNDO (2) Y ÚLTIMO PAGO correspondiente al 5% faltante a la firma de la liquidación del contrato. PARÁGRAFO 1. Para el trámite del respectivo pago se requiere la factura fechada del mes en que se tramita el pago, así como el respectivo informe de supervisión en el cual se verificará la aplicación del descuento en los bonos y el cumplimiento de la oferta presentada por el proponente seleccionado; si falta uno de los documentos citados anteriormente no será posible gestionar el pago respectivo. PARÁGRAFO 2. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (responsable o no de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. PARÁGRAFO 3. La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normativa vigente					
Presupuesto:					
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	
54939	26602088	1	2-1-2001-02-1111-10-DASC-2823609-2.1.2.02.01.002.-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - UNIFORMES DE TRABAJO (56) -	134,600,000.00	
54939	26602088	1	2-1-2001-02-1111-70-DASC-2823609-2.1.2.02.01.002.-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - UNIFORMES DE TRABAJO (991) -	39,331,192.00	
Supervisor(es):					
Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano o quien este delegue					
Documentos a enviar:					
ESTUDIOS PREVIOS				ENVIADO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				ENVIADO	
ESTUDIO DE MERCADO				ENVIADO	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora Administrativa y de servicio al ciudadano

Elabora: Sergio Rodriguez
Revisa: Mauricio Carrillo